

Programa de Financiación AURRERA



- › Instituto Vasco de finanzas (Sociedad pública dependiente del Gobierno Vasco) habilita una línea de 5 millones de euros con el aval de ELKARGI
- › Préstamos a largo plazo para Pymes, Autónomos y emprendedores con base tecnológica y/o innovadora
- › Financiación para inversiones y circulante

Programa de Financiación AURRERA

> OBJETIVO:

- El Instituto Vasco de Finanzas (IVF) concede los préstamos con el aval del 100% de Elkargi

> BENEFICIARIOS:

- Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes) de la Comunidad Autónoma de Euskadi con perfil innovador, que desarrollen una actividad emprendedora de carácter industrial o de servicios conexos, y las del ámbito de la sociedad de la información y las comunicaciones, que se considere de base tecnológica y/o innovadora.
- Inicio de actividad anterior a 3 años
- Empresas que cuenten con el estudio y visado de alguno de los Business Innovation Centres (BICs)

> DESTINO DE LA FINANCIACIÓN:

- Inmovilizado material (excepto terrenos y edificaciones), Inmovilizado inmaterial y Activo Circulante
- Préstamo del IVF hasta el 70% de la inversión (aportación de Fondos del 30%)

> CONDICIONES DEL PRESTAMO:

• Préstamo del IVF :	con aval del 100% de Elkargi
• Importe:	De 50.000€ a 250.000€
• Tipo de Interés:	Euribor 12 meses + 1,25%
• Plazo de financiación:	Hasta 7 años
• Carencia:	Hasta 2 años
• Cuotas:	Trimestrales, a fin de cada trimestre natural

> CONDICIONES DEL AVAL:

• Comisión de formalización:	0,50% del aval formalizado y por una sola vez
• Comisión de aval:	Del 0,9% al 1% (en función del componente innovador) y cobro a la formalización por las comisiones que corresponden a toda la duración del aval.
• Suscripción y desembolso de participaciones sociales:	4% del importe de la operación avalada. Reembolsables en el momento de la cancelación regular de la misma.

No se aplicará ningún tipo de comisión por cancelación, amortización anticipada ni gasto adicional